

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29728 *GEDETEC, S.R.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLIMATIZACION, TECNOLOGÍA & DEVELOPMENT, S.R.L.
EDIVALOR SERVICIOS INTEGRALES, S.R.L. UNIPERSONAL
FERROCAN CARPINTERÍA METÁLICA, S.R.L.
GBC RESTAURACION & ENTERTAINMENT S.R.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2012 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Gedetec, S.R.L. de Climatización, Tecnología & Development, S.R.L., Edivalor Servicios Integrales, S.R.L. Unipersonal, Ferrocan Carpintería Metálica, S.R.L. y de GBC Restauración & Entertainment S.R.L., mediante la transmisión a título universal de sus patrimonios a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación y extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos pertinentes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes que han sido igualmente aprobados por unanimidad de los socios de ambas sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 2012.- Los Administradores Solidarios de Gedetec, S.R.L., Climatización, Tecnología & Development, S.R.L., Edivalor Servicios Integrales, S.R.L., Ferrocan Carpintería Metálica, S.R.L. y GBC Restauración & Entertainment S.R.L., Crescencio Manuel Gutiérrez Carlos, Heraclio Hernández Domínguez, Fernando Rodríguez Izcoa y Antonio Juan Santana Reyes.

ID: A120074853-1